



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

## SESIÓN ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, que se celebrará el **LUNES día 14/09/2026 a las 09:15 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

### Punto

### ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
2. SOLICITUD DE ALINEACIÓN OFICIAL, EN LA C/ CUESTA DE LA PARRA C/V C/ ALEMANIA, A INSTANCIA DE J.A.R.B.
3. PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 70 VIVIENDAS UNIFAMILIARES PROTEGIDAS, GARAJE, TRASTEROS, PISCINA Y LOCALES COMERCIALES, EN EL SECTOR I-6, A INSTANCIA DE O.S.C.M.
4. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ARBOLADO PARA ZONAS VERDES Y VÍAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO (MADRID).
5. APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA EL FOMENTO Y EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN EL MARCO DE LA RED DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. ACUERDOS RELATIVOS AL MERCADILLO MUNICIPAL AMBULANTE.
7. RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A E.N.C. (286/25).
8. RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A E.J.G., S.L. (46/26).
9. RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A M.G.C. (129/26).
10. RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A D.I. (135/26).
11. RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A O.J.M.D. (146/26).
12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JOSE LUIS ADELL FERNÁNDEZ

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente)